RUT. 90.635.000-9

N° 000263 /DRyM/gr/2008

Mat: Envía segundo informe de avance

Santiago 7 de octubre de 2008

Señor
Pablo Bello Arellano
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30°I de la Ley General de Telecomunicaciones, en el artículo 13 del Reglamento de Publicidad y Participación del Proceso Tarifario y en el numeral VI.2 de las Bases Técnico Económicas definitivas aprobadas por su Subsecretaría, cumplo con enviar el segundo informe de avance del estudio para fijar las tarifas de los servicios afectos a regulación prestados por mi representada, cuyo contenido se especifica en el numeral V.3 de las mismas Bases. Cabe destacar que en su carácter de informe de avance, el detalle de la información contenida, al igual que su forma de presentación podrían experimentar variaciones en la presentación final de la parte correspondiente del Anexo de Competidores Equivalentes.

En cumplimiento del citado Reglamento, se acompaña documento en formato pdf y MS-Word 2007. Además se incluye un archivo en formato RAR que incluye carpetas con los planos en formato PDF de Santiago y Regiones, más una planilla en formato MS-Excel 2007 con el detalle de las hectáreas de cada operador.

En este segundo informe de avance se describen las zonas de cobertura de los competidores de Telefónica Chile, en las principales comunas del país.

Saluda atentamente,

HUMBERTO SOTO VELASCO
Director de Regulación y Mayorista